

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
CT/SE/MAP/001/2021

En el Municipio de Acatlán de Osorio Pue., siendo las trece horas del día martes veintinueve de junio del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas del Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en calle Epigmenio Martínez número 10 en el Barrio de San Rafael de esta Ciudad de Acatlán de Osorio, Puebla; conforme a la respectiva convocatoria para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año dos mil veintiuno, en los términos en lo dispuesto en los artículos 16 fracciones VI, XIX, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el ingeniero Carlos Juan Ramírez en su Carácter de Presidente del Comité de Transparencia inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

ORDEN DEL DÍA.

I.- APERTURA DE SESIÓN

En uso de la palabra el ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia da la bienvenida a los presentes y declara la apertura a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y procede con el punto dos.

II.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, procede a realizar el pase de lista:

Ing. Carlos Juan Ramírez	Secretario General	Presidente de la Unidad de Transparencia.
--------------------------	--------------------	---

P R E S E N T E

Ing. José Luis Trujillo González	Director de Obras Publicas	Secretario Técnico de la Unidad de Transparencia.
----------------------------------	----------------------------	---

P R E S E N T E

Ing. Citlalin Bravo Rosas	Tesorera Municipal	Integrante de la Unidad de Transparencia.
---------------------------	--------------------	---

Código Postal 74949,
Tel.: 01 (953) 53 4 00 04
Acatlán de Osorio, Pue.

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
CT/SE/MAP/001/2021

P R E S E N T E

Invitado:

C.P. JUAN CANDELARIO BARBAN CASTRO

CONTADOR GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

Por lo anterior, el Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, declara la existencia Quórum Legal para sesionar y desarrollar la presente sesión por estar presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, así mismo informa que de acuerdo con lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Artículo 43 en su segundo párrafo que a letra dice *"El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto"*, el Titular de la Unidad de Transparencia esta en carácter de invitado en esta sesión con el fin de tener conocimiento del desarrollo y los acuerdos tomados, y se reitera que tendrán derecho de voz, pero no de voto.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Prevía convocatoria se circuló a los integrantes del Comité de Transparencia, y en uso de la palabra el ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia procede a dar lectura al Orden del Día:

- I. Apertura de Sesión.
- II. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la versión pública referente a la solicitud 00991021.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la inexistencia de la información referente a la solicitud 00969021.
- VI. Cierre de la Sesión Ordinaria

En seguimiento al desahogo de la orden del día, se solicita a los integrantes de Comité de Transparencia emitan su respectivo voto, se hace constar que se tienen: **3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por tal motivo se informa que se APRUEBA** por unanimidad la Orden del Día.

Una vez aprobada el orden del día se continua con el punto tres.

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
CT/SE/MAP/001/2021

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA VERSIÓN PÚBLICA REFERENTE A LA SOLICITUD 00991021

En uso de la palabra el Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, con fundamento en el artículo 21 fracción VI, 114, 115 fracción I y III, 118, 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Puebla somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación la propuesta **DE VERSION PÚBLICA**, de la información que obra en la Secretaria del Ayuntamiento concerniente a datos que se describe en el anexo del oficio MAP/S.G-139/2021 con fecha 29 de junio de 2021, suscrito por el Ing. Carlos Juan Ramírez titular de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, a fin de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **00991021** realizada por **The Quality Alliance**, identificada con número de expediente **013/SI-UT-MAP/2021**, información que a letra dice:

The Quality Alliance es un organismo de certificación de normas ISO, el cual realiza el estudio sobre sistemas anticorrupción en el sector público, por lo cual agradezco se proporcione la información que a continuación se solicita

¿El sujeto obligado se encuentra certificado bajo la norma internacional ISO 370012016 Sistema de Gestión Anti- soborno / Anti-corrupción?

¿El sujeto obligado cuenta con sistemas de gestión en materia anti-soborno / anti-corrupción auditables para certificarse bajo la norma internacional ISO 370012016? En caso de ser afirmativa la pregunta marcada con el número 1, se solicita copia simple en versión pública digital del certificado del sujeto obligado, donde conste el organismo certificador, número de registro, fecha de emisión y vigencia del mismo.

Se solicita se proporcione el correo electrónico y teléfono de contacto del titular del sujeto obligado, así como el correo electrónico y teléfono del contacto de la oficina del titular del sujeto obligado.

En caso de requerir mayor información sobre la certificación de la norma internacional ISO 370012016 o algún otra norma ISO, podrá contactarnos en el correo electrónico referido en la solicitud de acceso a la información; en los teléfonos 55 70455600 y 800 99 90 484; o a través de nuestro sitio web www.qalliance.org.

Acto continuo y una vez expuesto lo anterior, el Comité de Transparencia se dispone a analizar la propuesta **DE VERSION PÚBLICA**, materia del presente punto del orden del día. Resultando que, en opinión del Comité, la propuesta de aprobar la Versión Pública es viable en virtud que cumple con los requisitos que exigen los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. Proceden a su aprobación o desaprobación correspondiente por lo que una vez que emitieron su respectivo voto se hace constar que se tienen: **3 votos a favor, 0 votos en contra y 0**

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
CT/SE/MAP/001/2021

abstenciones; por tal motivo se informa que se **APRUEBA** la propuesta presentada **DE VERSION PÚBLICA** por unanimidad de votos.
En consecuencia y por lo anterior expuesto se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia, resultó competente para conocer y resolver el presente asunto, en los términos dispuestos por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

SEGUNDO. - Se Confirma **LA VERSIÓN PÚBLICA** de la información que obra en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, concerniente a la información que se describe en el anexo del oficio MAP/S.G-139/2021 con fecha 29 de junio de 2021 recepcionado con fecha 29 de junio de 2021, suscrito por Ing. Carlos Juan Ramírez titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, a fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **00991021** realizada por **The Quality Alliance**, identificada con número de expediente **0013/SI-UT-MAP/2021**.

TERCERO. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que, informe al Titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla; la aprobación de la Versión Pública propuesta, materia de este punto del orden del día, en apego a lo establecido con los Lineamientos Generales de Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SOLICITUD 00969021.

En uso de la palabra el Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, con fundamento en el artículo 21 fracción VI, 22 fracción II y 159 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Puebla, artículo 44 fracción II y artículo 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación la **"INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN"** en el área de Tesorería mediante el oficio con fecha 28 de junio de 2021, suscrito por la ciudadana Ing. Citlalin Bravo Rosas Tesorera Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, a fin de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **00969021** realizada por **Mariana Luna Díaz**, identificada con número de expediente **012/SI-UT-MAP/2021**, solicitud que a letra dice:

6.¿Cuánto se gastó en los 50 municipios de Puebla con Alerta de Género?

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
CT/SE/MAP/001/2021

Acto continuo y una vez expuesto lo anterior, el Comité de Transparencia se dispone a analizar la inexistencia de la información en el área de Tesorería materia del presente punto del orden del día. Resultando que, en opinión del Comité, es viable confirmar la **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** en virtud que se realizaron búsquedas exhaustivas y se agotaron los mecanismos de búsqueda. Proceden a su aprobación o desaprobación correspondiente por lo que una vez que emitieron su respectivo voto se hace constar que se tienen: **3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**; por tal motivo **se confirma la INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN por unanimidad de votos.**

En consecuencia y por lo anterior expuesto se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia, resultó competente para conocer y resolver el presente asunto, en los términos dispuestos por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

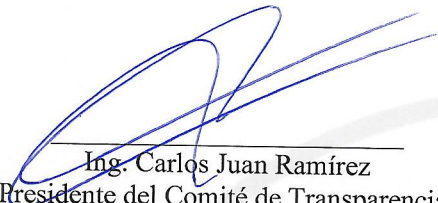
SEGUNDO. - Se Confirma la **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** en el área de Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, a fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **00969021** realizada por **Mariana Luna Díaz**, identificada con número de expediente **012/SI-UT-MAP/2021**.

TERCERO. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que, informe a la Titular en el área de Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla; la confirmación de la inexistencia de la información.

VI: CIERRE DE LA SESIÓN ORDINARIA.

En uso de la palabra el Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta: Agotados los temas enlistados en la Orden del Día, se declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia con los acuerdos tomados en el desarrollo de esta, siendo las quince horas con diez minutos del día martes veintinueve de junio del año dos mil veintiuno.

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
CT/SE/MAP/001/2021



Ing. Carlos Juan Ramírez
Presidente del Comité de Transparencia.



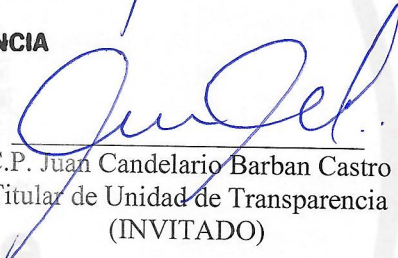
Ing. José Luis Trujillo González
Secretario Técnico del Comité de Transparencia.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Citlalin Bravo Rosas
Integrante del Comité de Transparencia.



C.P. Juan Candelario Barban Castro
Titular de Unidad de Transparencia
(INVITADO)

Unidad de Transparencia
Acatlán de Osorio 2018 - 2021

www.acatlalndeosorio.gob.mx
transparencia@acatlalndeosorio.gob.mx

Código Postal 74949,
Tel.: 01 (953) 53 4 00 04
Acatlán de Osorio, Pue.